

CPA-GADPRA-N°006-08-2024
Anconcito, 06 de Agosto del 2024

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

Sr. Anthony Limón Orrala
TECNICO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sr. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

ASUNTO: ANÁLISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 006**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

Fecha: Jueves, 08 de agosto del 2024

Hora: 16h00 pm.

Lugar: Sala de reuniones de GAD Parroquial.

Con el siguiente orden del día:

Constatación de Quórum.

- 1. Lectura y Aprobación del orden del día.**
- 2. Análisis en primera instancia de la actualización del Plan Operativo Anual por la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N° 029 del Ministerio de Economía y Finanzas.**
- 3. Varios y Resoluciones**
- 4. Clausura.**

Atentamente,



Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD Anconcito

C.C Tec. Lucy González Piguave
LAGP/secretaria

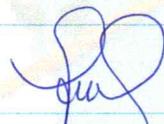
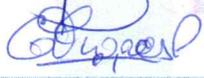
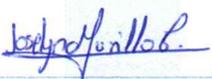
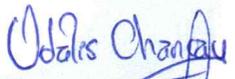




ACTA DE ASISTENCIA
#COPLAN-2024-006-SO

Anconcito P.R., 8 de agosto del 2024

Asunto: ANÁLISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
TNLGO. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Lic. Joselyn katuska Murillo Cusme	Consejera Planificación	
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

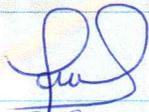
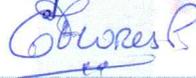
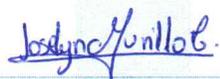
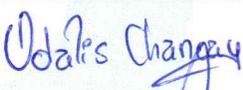
Archivo: AL/CP



ACTA DE ASISTENCIA
#COPLAN-2024-006-SO

Anconcito P.R., 8 de agosto del 2024

Asunto: ANÁLISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
TNLGO. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Lic. Joselyn katuska Murillo Cusme	Consejera Planificación	
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

Archivo: AL/CP



3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial... ..
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 55.- Planificación participativa intersectorial. - Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional

Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;



2. *Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;*
3. *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;*
4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,*
5. *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.*

Art. 65.- *De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.*

Art. 66.- *Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.*

Art. 69.- *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.*

Que, *en asamblea general ordinaria del 15 de marzo del 2023 se resuelve bajo terna presentadas seleccionar a los señores consejeros parroquiales a los siguientes señores:*

Principal

*Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación*

*Ing. Jhonny Alvarado Santos
Consejero Planificación*



Sra. Odalis Chancay López
Consejera Planificación

Que, mediante el oficio N° ALC-VMA-2024-10 se entrega LA DELEGACIÓN AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y CAMBIO DE CONSEJERO, donde informa que en calidad de Presidente se le permitió notificar la remoción de dicha delegación y atribuírselas al asambleísta Sr. Telmo Merejildo quien en adelante representara a la ciudadanía como COMO CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en reemplazo del Ing. Jonny Alvarado ex CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en asamblea general ordinaria del 15 de marzo del 2023 se resuelve bajo terna presentadas seleccionar a los señores consejeros parroquiales a los siguientes señores:

Principal

Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación

Sr. Telmo Merejildo Santos
Consejero Planificación

Sra. Odalis Chancay López
Consejera Planificación

Que, mediante memorándum El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria mediante CPA-GADPRA-N°006-08-2024, convoca al Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°006 de consejo de planificación que se celebró el día, jueves 8 de agosto del año 2024, a las 16H00 PM.

Constatación de Quórum.

1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Análisis en segunda instancia de la actualización del Plan Operativo Anual por la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N°029 del Ministerio de economía y finanzas.
3. Varios y Resoluciones
4. Clausura.

RESUELVE

1. Autoconvocarse para el lunes de 12 de agosto del 2024 a las 16:00 PM.
2. Emitir la Resolución al Ejecutivo del GAD Parroquial para su revisión.
3. Publicar en la página el registro digital de la siguiente resolución.
4. Remitir una copia a la Asamblea Local Comunitaria para el Conocimiento Público.

Dado y aprobado en reunión presencial, Anconcito a los 12 días del mes de agosto del 2024.

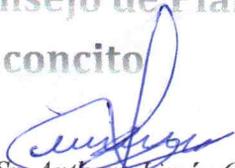
CERTIFICACIÓN DE DISCUSION EN SEGUNDA INSTANCIA.

La inscrita por el Sr. Anthony Limón Orrala, secretario Ad honorem del consejo de planificación de la parroquia Anconcito, CERTIFICA, que la presente fue discutida en la sesión ordinaria #6 el jueves 8 de agosto del año 2024 según lo que dispone la ley.

Consejo de Planificación de la Parroquia

Anconcito

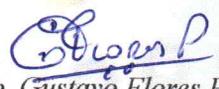


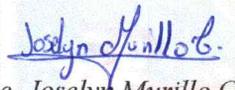

Sr. Anthony Limón Orrala
Técnico de planificación del GAD
Secretario Ad Honorem

CERTIFICO, que la presente **RESOLUCIÓN** fue aprobada por el seno del **CONSEJO DE PLANIFICACION** de ANCONCITO en la sesión ordinaria #6 celebrada el jueves 8 de agosto del año 2024, respectivamente en atención a lo que dispone la ley actual.

EL consejo de planificación de la parroquia Anconcito, ejecútese y publíquese, Anconcito agosto del 2024.


Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD Anconcito
Presidente del Consejo de Planificación


Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
Vocal del GAD Anconcito


Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación


Sr. Telmo Merejildo Santos
Consejero Planificación


Sra. Odalis Chancay López
Consejera Planificación

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all records are properly maintained and updated. This includes regular audits and reviews to verify the accuracy of the data.

3. The third part of the document discusses the role of the management team in overseeing the implementation of these procedures and ensuring that they are strictly followed by all staff members.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the various systems and tools that will be used to support the record-keeping process, including software solutions and physical filing systems.

5. The fifth part of the document concludes with a summary of the key points discussed and a call to action for all staff members to commit to the new record-keeping standards.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



ACTA DE SESION ORDINARIA #006

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIA ANCONCITO

El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria CPA-GADPRA-N°006-08-2024, convoca al Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N° 007 de consejo de planificación que se celebró el día, jueves 08 de agosto del año 2024, con el siguiente orden del día:

Constatación de Quórum.

1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Análisis en primera instancia de la actualización del Plan Operativo Anual por la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N°029 del Ministerio de economía y finanzas.
3. Aprobación de la actualización del Plan Operativo Anual.
4. Varios y Resoluciones
5. Clausura.

*CPA-GADPRA-N°006-08-2024
Anconcito, 06 de Agosto del 2024*

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

Sr. Anthony Limón Orrala
TECNICO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Ing. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

ASUNTO: ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA AL PLAN ANUAL OPERATIVO POR EL ACUERDO N° 029 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 006** del Consejo de Planificación de Anconcito.

Fecha: jueves, 08 de agosto de 2024

Hora: 16h00 pm

Lugar: Sala de reuniones del GAD Parroquial

Con el siguiente orden del día

Constatación de Quórum.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SA [Name], NEW YORK

SUBJECT: [Subject]

RE: [Reference]

[Main body of the memorandum text]

[Text block]

[Text block]

[Text block]

[Text block]

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Análisis en primera instancia de la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N°029 del Ministerio de economía y finanzas.
3. Varios y Resoluciones.
4. Clausura.

Desarrollo:

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muy buenas tardes a todos los presentes hoy siendo 08 de agosto del año 2024 siendo las 16 con 17 minutos, se a realizado una convocatoria para el análisis en primera instancia de la reforma al plan anual operativo por el acuerdo N°029 del Ministerio de Finanza.

1. Constatación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Análisis en primera instancia de la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N°029 del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Varios y Resoluciones.
5. Clausura

Estimado Presidente voy a dar la constatación del Quorum a continuación prosigo justamente con sus palabras.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Siga siga, puede continuar.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimados Presidente voy a dar la Constatación del Quorum cuando nombro por favor decir presente.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Tnlgo. Gustavo Flores - **VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO**

Tnlgo. Gustavo Flores – Vocal Delegado del GAD Anconcito: Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Lcda. Joselyn Murillo Cusme, consejera de planificación GAD Anconcito.

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Telmo Merejildo Santos, consejero de planificación GAD Anconcito.

Sr. Telmo Merejildo Santos – Consejero de planificación: Presente

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr.

Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sra. Odalis Chancay López, consejera de planificación de GAD Anconcito

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimado presidente se a realizado la constatación del Quórum y se encuentra todos los consejeros en estos momentos presentes prosiga justamente con sus palabras.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede continuar con el orden del día.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como segundo punto tenemos aprobación del orden del día lectura:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Análisis en primera instancia de la Reforma al Presupuesto del Acuerdo N°029 del Ministerio de Economía y Finanzas.**
4. **Varios y Resoluciones.**
5. **Clausura**

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimado presidente a continuación prosiga justamente con sus palabras Señor Presidente, para la aprobación del orden del día.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Siga nomas.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimado presidente estimados consejeros Aprobación del orden del día:

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Msc. Hilario Vera – Presidente del Parroquial GAD Anconcito

Msc. Hilario Vera – Presidente del Parroquial GAD Anconcito: Aprobado.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Tnlgo. Gustavo Flores - – Vocal Delegado del GAD Anconcito.

Tnlgo. Gustavo Flores – Vocal Delegado del GAD Anconcito: Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Lcda. Joselyn Murillo Cusme, consejera de planificación GAD Anconcito.

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Aprobado

1. Die ...

2. Die ...

3. Die ...

4. Die ...

5. Die ...

6. Die ...

7. Die ...

8. Die ...

9. Die ...

10. Die ...

11. Die ...

12. Die ...

13. Die ...

14. Die ...

15. Die ...

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Telmo Merejildo Santos, consejero de planificación GAD Anconcito.

Sr. Telmo Merejildo Santos – Consejero de planificación: Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sra. Odalis Chancay López, consejera de planificación de GAD Anconcito

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimado Presidente se a dado la aprobación del orden del día y en su totalmente de los señores consejeros y presentes. Como tercer punto tenemos análisis en primera instalación la actualización del plan operativo anual por la preforma presupuesto del acuerdo N°029 De Economía y Finanzas prosiga justamente con sus palabras Señor Presidente.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Bien como el tercer punto del análisis de primera instalación de la actualización del plan operativo anual para llegar hacer este alcance se hizo la reunión con los compañeros vocales del GAD Parroquial y también ya se hizo conocer el valor asignado en el decreto N°029 que nos hace llegar el Ministerio de Economía y Finanzas es decir un aumento y entonces es necesario que ustedes conozcan en este momento cual es el valor que se a asignado y como ha sido distribuido ya en el operativo anual lo que ustedes tienen es su manos es lo que es el plan operativo anual entonces el compañero Anthony le va a explicar cuál es el valor total con el nuevo presupuesto y les va a detallar donde a sido ubicados los valores y eso son lo que nosotros en estos momentos vamos a conocer porque ya teníamos que en la reunión anterior la aprobación al momento del presupuesto y entonces era necesario que nosotros nos reunamos aquí con ustedes para que conozcan donde y en que parte esta distribuido y a que va hacer distribuido este presupuesto y entonces el compañero les va a explicar como técnico en planificación donde fueron distribuido y cuantos fueron asignados para gastos corrientes y cuantos fueron asignados a gastos de inversión y entonces a gasto de inversión es donde nos vamos a concentrar nosotros porque los gastos corrientes ya eso es algo fijo por eso les va a ser conocer porque razón tanto valor asignado a gastos corrientes cual es el motivo y cuanto se designó ahora si puede continuar

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muchas Gracias Señor Presidente bueno como indico el Presidente se a realizado mediante un acuerdo N°029 de la Reforma y en este caso fue de un valor de un incremento el valor fue de quince mil ciento 53 con 02 en el cual se tiene que distribuir el 30 % y el 70% de inversión el 30% de corriente es de 400,500 con 89 centavos y el valor del 70% de inversión es de mil seis ciento con 09 centavos como indico el presidente el gasto corriente es fijo cuales fueron en el cual fue destinados para el gasto del GAD Parroquial por unas inversiones del Gobierno Autónomo Centralizado y para pagar el agua potable en esa partida fueron afectadas y las partidas afectadas para el tema de gasto de inversión donde nos vamos a enfocar el día de hoy nosotros se distribuyó de la siguiente manera los diez mil seis ciento seis con 13 centavos como ustedes pueden observar nosotros en el POA tenemos una planificación en el año 2024 y se encuentra subrayado en la segunda en el tema del proyecto memorándum la convivencia de mi comunidad que es poner 8 espacios

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



públicos en ópticas condiciones de la Parroquia Rural de Anconcito antes había un valor de seis mil cuatrocientos con 4 centavos en el cual se aumentó un total un valor de nueve mil ciento siete con 13 centavo quedando un total de quince mil 64 con 17 centavos la diferencia es de nueve mil seis ciento y esto fue uno de los proyectos que afectó el POA y no para empeorar sino para mejorarlo y en este caso para subir e incrementar el POA y para precautelando las sociedades pacíficas para la Parroquia Anconcito teníamos un valor de que se aumentó un valor de seis mil quinientos dando el valor de nueve mil siete con 09 centavos más los mil 500 seis ciento siete con 09 centavos estos son las partidas sentadas que se a realizado mediante esta reforma señores consejeros alguna duda alguna sugerencia alguna acotación también quiero acotar antes de todo valores que se han aumentado ha sido debido a un planificación que se a dado portegado se dio para que son estos valores y el valor no es porque uno quiere incrementarlo porque se le da la gana sino que viene a referenciar si no que se proyecte a un proyecto público y en este caso mejorando la comunidad se quiere proyectar para mejorar lo que es la plaza del pescador ya que como ustedes conocen está un poco deteriorado lo que sería para beneficio y precautelando la sociedad Pacíficas de mi Parroquia.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Nosotros con los compañeros vocales hicimos una inspección como vino este aumento de 15 mil en el que les indico que está en gastos corrientes

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: 4 mil 4cientos 45 con 89 centavos y quedo un saldo de 10 mil con 6cientos con 7

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Entonces nosotros visitamos las plazas del pescador nos enfrascamos el grado de periodo del que se ha visto no estoy defendiendo los trabajos que se hizo simplemente si ustedes tuvieron la oportunidad compañeros consejeros el terreno que a cedido en la parte que se a cedido donde se está cuarteando lo que es la parte de la carretera y incluso el mismo piso que está cediendo y es por eso que nosotros decidimos con los compañeros vocales después de hacer la inspección parte de este presupuesto de los 10 mil y sean destinados y si no mas quien lo que hicimos o más bien con termino con los ingenieros civil e hicieron una valoración de cuanto más o menos podía contar con esos arreglos 9 mil ciento 07 centavos van a ser invertido de pronto la gente podría utilizar la plazoleta apenas tiene 2 años o 3 años y ya van hacer intervenido pero si no lo hacemos va hacer peor porque todo conviene que como pertenece al Gobierno Parroquial y es necesario que nosotros tengamos la certeza de cuidarlo, preservarlo si yo y los estimados compañeros no hubiésemos intervenido un año más y se hubiese ido abajo y entonces eso no queremos que eso suceda por esa razón se a destinado eso y ya está hecho el estudio y ya se hizo todo el presupuesto y allí se va invertir.

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: Una pregunta en este presupuesto anteriormente se había indicado también sobre el mejoramiento del parque las peñas.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Ya le explico, entonces hay va a estar dirigido todo es valor.

Sr. Anthony Limón Orrala – secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: El valor dirigido es de 10 mil 6cientos con 07 con 13 centavo.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Msc.

Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Como acá va a estar 9 mil, y a donde va ese saldo.

Sr. Anthony Limón Orrala – secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: A Promociones de Sociedad.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: A Promociones de Sociedades Especificas y es para los proyectos que tiene los grupos del GLBTI.

Sr. Anthony Limón Orrala – secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: En este caso los proyectos de las mujeres.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: El mes pasado el Presidente de la Republica en el decreto que hace conocer a la ciudadanía y los proyectos que el cómo política donde presenta su plan de trabajo y nos hace conocer que en nuestra POA debe haber recursos para que sea dirigido y implementado para que proyecta tenga un sentido que las mujeres en especial reciban talleres para que no se aumente el rango de violencia contra las mujeres y el restante que queda de los 10 mil va hacer para los talleres aquí está distribuido entonces esos 15 mil dólares eso es lo que ANTHONY les va a indicar y hacer conocer a los compañeros vocales y como está distribuido en el POA y esos son lo cambias que se han hecho en el POA, algo mas ANTHONY que tenga que indicar.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Ella tiene la consulta, bueno yo le entiendo consulta la consulta es de.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Explicame bien esa parte lo de ello que hizo la pregunta, o ya mismo ya que eso no es parte del tema.

Sr. Anthony Limón Orrala – secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Si es parte del tema que es la consulta de los valores de que todos vas a ser destinados para la plaza del pescador.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: El parque de las Peñas y el parque de Luis Cadena

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Bueno nosotros habíamos designado 6 mil 4 cientos 57 centavos, pero dividido en 2 partes 3 mil para el parque **Luis Cadena** y 3 mil para el mantenimiento del parque de las **Peñas** entonces como a mí me concede las personas yo solo voy a tomas mi acciones no eso no vamos compañeros, vamos compañeros vocales para que ustedes mismo observen como está el parque de las **Peñas** y entonces el Ingeniero comenzó a ser una valoración así de rápido y entonces se llegó a que con los 3 mil no se alcanzaba, entonces en ese mismo momento que dijeron los vocales sabe que mejor ese valor que tenemos que sé por empleado este año y es que allí va los 6 mil dólares.

Tnlgo. - Gustavo flores Piguave Vocal delegado Del GAD Anconcito: Para el parque la Peñas.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Esa una buena noticia.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Mas que todo para los niños y proyectos que funcionan allí, aparte no tienen donde jugar, aparte en la noche.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr.

Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Haci que ya pronto le presentamos el juego que vamos a presentar.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Y el año que viene nosotros con la tesorera ya estamos trabajando en lo que es el presupuesto para mantener e incluso ya hoy converso con el Arquitecto ya se presentó el estudio y ya está hecho el estudio y estoy convocando para el día Jueves una reunión el mantenimiento semana se aprueba si Dios no para nada.

Tnlgo. - Gustavo flores Piguave Vocal Delegado Del GAD Anconcito: Las Peñas va salir premiada.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Muy agradecida, por quiero que termine la obra

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Eso hicimos, y que los compañeros se dieron cuenta que con el valor no iba alcanzar.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Y aparte que es la columna y es algo muy esencial porque está a vista de toda la parroquia.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Y por ejemplo este año se va a poder intervenir con un poco y después el otro año con otro poco.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Claro va a quedar a media y lo que arreglan no van a arreglar nada después.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Al menos nosotros como Gobierno Parroquial solo una sola vez podemos intervenir no podemos hacer porque hay un espacio eso que está ubicado que los 15 mil dólares fueron distribuidos y esos son los cambios y no sé si ustedes no tienen otra pregunta.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Una pregunta, no sé si ustedes han dicho que es para mejorar los parques la plaza de pescadores.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Si

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Y lo otro es para sociedades pacificas

Tnlgo. - Gustavo flores Piguave Vocal Delegado Del GAD Anconcito: Lo del taller

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Ese dinero ya estaba destinado los 6 mil, pero decidimos destinarlo al nuevo presupuesto que llego que fue de 15 mil dólares y 4 mil que tenemos y 10 mil para lo de la plaza del pescador y van para los talleres para que las mujeres tengan esa libertad de que puedan actuar y no se dejen dominar ya que a veces hay liderazgo para que le inculquen a no ser cosas malas sino cosas buenas para que defiendan sus derechos.

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Eso si es muy bueno porque hoy en día, hasta yo tambien he sido parte de este grupo de diferentes cursos de coctelería, bocaditos y veo que hay un incentivo de parte de la gente de Anconcito le gusta participar en estos cursos y es muy bueno porque que poco a poco vas surgiendo con sus pequeños emprendimientos y de alguna

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



u otra forma ayuda a la economía de su hogar. Lo que, si recomiendo, yo sé que no hay tanto presupuesto, pero porque son cupos limitados a veces pienso que son cupos limitados porque a veces pienso que no abastecen ni a lo mínimo de la parroquia, porque muchas personas se quedan sin esos cursos, o sea si deben considerar su presupuesto por lo menos gestionar alguna manera para ayudar y para aumentar los cupos y mas personas sean mas beneficiados de estos cursos, en el curso de soldadura alguien me pregunto qué quería ingresar ahí y no puedo, hasta mi esposo quería ingresar y no pudo. Ya no alcanzo cupo

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Anthony creo que lo subió a esta hora, Y a veces ese curso es que duran 2 horas y querían hacer cupo me decía Anthony

Sra. Odalis Chancay - consejera de Planificación: Unos decían que el Gobierno Parroquial esta como apagado pero se está preocupando más por la comunidad.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Y cuantas mujeres van a hacer inscrita para el taller sobre la discriminación, pero ahora no tenemos

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: No, alguna otra sugerencia.

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Otra del que se hizo, el aumento de más 2000 verdad.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Si, se aumento

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Claro porque ahí había 500 y se aumentaron 2000 dólares.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: El aumento de que se hizo si fue 1500 y luego 200 dólares

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Si 500

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Si ahí están mil 500 y esos son los cambios compañeros que se ha hecho para su conocimiento en primera instancia este análisis y luego convocarlos a una reunión y convocarlos a una nueva reunión, para la segunda parte y puedan acotar.

Lcda. Joselyn Murillo - Consejera de Planificación: Me puede hablar más del gasto del gasto corriente.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Si ósea con el gasto corriente que es de 400 con 89 centavos ya eso se basa en gastos del GAD Parroquial de Anconcito directamente, aunque hay luz, internet

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Eso que se recortó con el presupuesto que se tuvo que trasladar a gasto de inversión de Agua y Luz ya se completó y eso regreso a donde pertenecía a gasto corriente por eso ya tenemos el dinero y regreso a porque ya está prolongado por el GAD Parroquial, por el Parque el paraíso y que tomar y que el 30% que establece la ley y

1. Die Aufgabe besteht darin, die folgenden Aussagen zu bewerten. (5 Punkte)

Aussage 1: Die Funktion $f(x) = x^2 + 1$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach \mathbb{R} . (Falsch)

Aussage 2: Die Funktion $f(x) = \sin(x)$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach $[-1, 1]$. (Richtig)

Aussage 3: Die Funktion $f(x) = \exp(x)$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach $(0, \infty)$. (Richtig)

Aussage 4: Die Funktion $f(x) = \ln(x)$ ist eine bijektive Abbildung von $(0, \infty)$ nach \mathbb{R} . (Richtig)

Aussage 5: Die Funktion $f(x) = x^3$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach \mathbb{R} . (Richtig)

Aussage 6: Die Funktion $f(x) = x^2$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach \mathbb{R} . (Falsch)

Aussage 7: Die Funktion $f(x) = x^2$ ist eine bijektive Abbildung von $[0, \infty)$ nach $[0, \infty)$. (Richtig)

Aussage 8: Die Funktion $f(x) = x^2$ ist eine bijektive Abbildung von $(-\infty, 0]$ nach $[0, \infty)$. (Richtig)

Aussage 9: Die Funktion $f(x) = x^2$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach $[0, \infty)$. (Falsch)

Aussage 10: Die Funktion $f(x) = x^2$ ist eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach \mathbb{R} . (Falsch)

2. Gegeben sei die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ durch $f(x) = x^2 + 2x + 1$. (5 Punkte)

a) Zeigen Sie, dass f eine bijektive Abbildung von \mathbb{R} nach \mathbb{R} ist. (3 Punkte)

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



30% va a corriente el 70% va en gasto de inversión y completamos 5 mil estamos establecido como ley del Gobierno Parroquial

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimado Presidente se a dado el análisis en primera instancia de la reforma de la presupuesta por el acuerdo N°029 del Ministerio de Economía y de Finanza para la reforma del plan anual del COA 2024, estimado presidente prosigo justamente con sus palabras.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Concluya con sus palabras si no hay otras palabras

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como cuarta varios y resolución prosigo justamente con sus palabras

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: En este caso compañeros debería convocarles a una reunión para la aprobación definitiva que se den cuenta del análisis en primera instancia y los convoco a una nueva reunión para su aprobación no se en qué fecha por lo pronto debemos nosotros culminar con la reunión.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Estimados consejeros una presunta reunión que queda un 8 de agosto de 2024 varios y resoluciones como queda resoluciones es la convocado para una reunión queda para el 12 de agosto de 2024 estimados presidentes prosigo justamente con sus palabras estimados presidente.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Siga, puede culminar con la sección.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como último punto tenemos clausura para dar por terminado la sesión estimada Presidente siendo las 4 horas con 41 minuto se da por clausurado la sección N°06 del día 8 de agosto del 2024 muchas gracias estimados presidente, muchas gracias consejeros por haber asistido hoy a esta reunión.

Atentamente,

Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD Anconcito

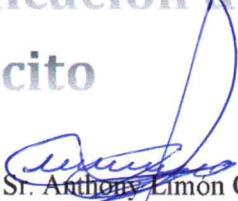
C.C Tec. Lucy González Piguave
LAGP/secretaria

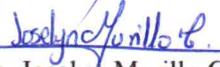

Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD


Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

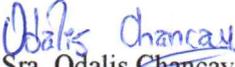
Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito




Sr. Anthony Limón Orrala
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN


Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO


Sr. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO


Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO